

MARATÓN



LEÓN 450

DEJANDO HUELLA EN LA HISTORIA

20 SEPTIEMBRE 2026

La Presidencia Municipal de León, Guanajuato, a través de la COMUDE León; con los avales de World Athletic (WA), la Asociación Internacional de Maratones y Carreras de Ruta (AIMS), la Federación Mundo de Atletismo en México A.C. (MAM) y La Asociación de Atletismo Guanajuatense A.C.

CONVOCA

A federaciones y asociaciones deportivas nacionales e internacionales, asociaciones de atletismo municipales y estatales, clubes deportivos, grupos y equipos de corredores, instituciones públicas y privadas, atletas y público en general, a participar en el:

MARATÓN LEÓN 450 Edición 46

De conformidad con las siguientes:
BASES

1. GENERALES

FECHA: Domingo 20 de septiembre de 2026.

HORARIO DE SALIDA:

5:50 horas. Corredores con discapacidad 42 y 21 kilómetros.

6:00 horas. Corredores convencionales de 42, 21 y 10 kilómetros.

SALIDA Y META: Explanada Bicentenario, ubicada en las instalaciones de la Feria de León.

RUTA: principales vialidades de la ciudad de León, Guanajuato, siguiendo las rutas de 42.195, 21.097 y 10 kilómetros, certificadas por, AIMS y WA.

ENTREGA DE PAQUETES

Lugar: Macro Terraza de la Feria de León

Fecha y horario: viernes 18 de septiembre de 10:00 a 20:00 horas y sábado 19 de septiembre de 09:00 a 18:00 horas.

EXPO MARATÓN LEÓN 450

Lugar: Macro Terraza de la Feria de León.

Fecha y horarios:

Viernes 18 de septiembre de 10:00 a 20:00 horas.

Sábado 19 de septiembre de 09:00 a 18:00 horas.

Domingo 20 de septiembre de 5:30 a 11:00 horas.

2. COSTO DE INSCRIPCIÓN

Preventa

Hasta el 31 de marzo

\$650.00 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Venta 1^a etapa

Del 1 de abril al 31 de julio de 2026

\$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.)

Venta 2^a etapa

Del 1 de agosto hasta 19 de septiembre de 2026 o agotar existencias

\$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

PRECIOS ESPECIALES

Adultos Mayores

\$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) Cualquier distancia.

Personas con discapacidad

\$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) Cualquier distancia.

3. INSCRIPCIONES

Quedarán abiertas a partir del lanzamiento de la presente convocatoria y cerrarán el 19 de septiembre de 2026 o hasta agotar existencias.

3.1 Requisitos de inscripción

- Cupo Limitado para 6 mil 100 participantes.
- Edad mínima para participar en las distancias de 42.195 y 21.097 kilómetros será de 18 años cumplidos al día del evento.
- Todo corredor deberá cubrir monto de inscripción.
- El corredor deberá recoger su paquete en tiempo y forma; sin excepción, no se entregarán paquetes fuera del tiempo establecido.

3.2 Lugares de inscripción

Los participantes podrán adquirir su inscripción en:

A) Parques Deportivos de la COMUDE León:

- P. D. Enrique Fernández Martínez
- P. D. Luis I. Rodríguez
- P. D. Antonio “Tota” Carbajal
- P. D. Jesús Rodríguez Gaona
- P. D. Parque del Árbol

B) Por Internet (pago con tarjeta con comisión)

- En la página web www.marcate.com.mx y su APP, disponible para iOS y Android.

C) Depósito o pago en tiendas de conveniencia.

- Depósito al número de cuenta **0116255426** o la cuenta CLABE **012225001162554266**, a nombre de **Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León Guanajuato**, correspondiente a la institución financiera BBVA Bancomer.
- Una vez realizado el depósito o pago en ventanilla, el corredor deberá enviar su comprobante de pago, nombre de participante e identificación oficial vigente al correo electrónico:
- inscripcionesmaratonleon@comudeleon.gob.mx.

3.3 Inscripciones grupales

- Las inscripciones grupales deberán realizarse a través de depósito o pago en tiendas de conveniencia y enviar lista de participantes, distancias, edad y categorías al correo electrónico:

inscripcionesmaratonleon@comudeleon.gob.mx

3.4 Inscripciones para adultos mayores y personas con discapacidad

Los corredores mayores de 60 años o personas con discapacidad tendrán dos opciones para realizar su inscripción:

A) Depósito bancario

El corredor deberá realizar depósito en ventanilla o transferencia electrónica al número de cuenta **0116255426** o la cuenta CLABE **012225001162554266** a nombre de **Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León Guanajuato** correspondiente a la institución financiera BBVA Bancomer.

Una vez realizado el depósito o pago en ventanilla, el corredor deberá enviar los siguientes documentos al correo electrónico:

inscripcionesmaratonleon@comudeleon.gob.mx

- Comprobante de pago.
- Credencial que acredite ser adulto mayor.
- El corredor con discapacidad deberá acreditar la discapacidad a través de un documento oficial emitido por alguna institución gubernamental para que se le otorgue el código correspondiente.

B) Cédula física

Podrán registrarse de manera presencial en los Parques Deportivos de la COMUDE León o en el stand de venta durante la promoción en carreras locales y foráneas.

IMPORTANTE:

- Todo corredor que se inscriba a través de cédula en físico o por correo electrónico, deberá culminar su registro en la página www.marcate.com.mx y canjear el **CÓDIGO ALFANUMÉRICO** que se le haya asignado.
- Una vez culminado su registro, el corredor recibirá en su correo electrónico la confirmación oficial y su número de corredor con lo que podrá recoger su paquete.
- El participante es el único responsable de la información que registre al momento de realizar su inscripción de manera digital.
- **LOS CAMBIOS DE DISTANCIA QUEDAN SUJETOS A DISPONIBILIDAD.**
- **En caso de que el corredor NO registre el CÓDIGO ALFANUMÉRICO, podrá realizar su registro durante la Entrega de Paquetes**, sin embargo, su lugar en la distancia solicitada quedará sujeto a disponibilidad.

3.5 Fecha límite de inscripciones

EN CASO DE TENER INSCRIPCIONES DISPONIBLES

- El cierre de inscripciones digital, por depósito o transferencia interbancaria será el **miércoles 16 de septiembre de 2026** a las 16:00 horas.
- En Parques Deportivos, será el **martes 15 de septiembre de 2026** en horario de oficina, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
- Solo en caso de tener lugares disponibles, habrá inscripciones en la Expo Maratón León, en fecha y horario establecido para la entrega de paquetes hasta el **sábado 19 de septiembre de 2026**.

4. CATEGORÍAS Y RAMAS

42.195 KILÓMETROS

Ramas: varonil y femenil
Categoría Rango de edad
Corredores convencionales
Libre: 18-29 años
Máster: 30-39 años
Veteranos A: 40-49 años
Veteranos B: 50-59 años
Veteranos C: 60-69 años
Veteranos D: 70 años y más

Categorías deporte adaptado

- Ciegos/Débiles Visuales y Sordos
- Discapacidad funcional (Amputados, Síndrome de Down)
- Discapacidad Intelectual, Parálisis y Lesión Cerebral
- Silla de Ruedas
- Hand Cycling

21.097 KILÓMETROS

Ramas: Varonil y Femenil

Corredores convencionales

Libre: Mayores de 18 años

Categorías deporte adaptado

- Ciegos/Débiles Visuales y Sordos
- Discapacidad funcional (Amputados, Síndrome de Down)
- Discapacidad Intelectual, Parálisis y Lesión Cerebral
- Silla de Ruedas

10 KILÓMETROS

Corredores convencionales

Libre: Mayores de 18 años

4.2 DESCRIPCIÓN DE DISCAPACIDADES

- **Ciegos y Débiles Visuales:** Categoría para personas que presentan discapacidad visual parcial, total o debilidad visual.
- Los participantes deberán acompañarse de un guía que deberá identificarse con chaleco o prenda que lleve el nombre de guía para diferenciarlo y permitirle seguir en ruta.
- Es obligatorio que el corredor use antifaz oscuro durante toda carrera.
- **Amputados:** Falta de alguna extremidad superior o inferior.
- **Sordos:** Funcionamiento nulo del sentido auditivo.
- **Discapacidad funcional:** Anomalía en proceso de aprendizaje entendida como la adquisición lenta e **incompleta** de las habilidades cognitivas durante el desarrollo humano que conduce finalmente a limitaciones sustanciales en el desarrollo corriente.
- **Silla de ruedas:** categoría para las personas con discapacidad motriz que compiten con ayuda de una silla de ruedas.
- **Hand Cycling:** categoría para personas con discapacidad que hacen uso de triciclos de manos, posición vertical o semirreclinada.

NOTA IMPORTANTE:

- Para inscribirse, recoger paquete y recibir premio en caso de resultar ganador, todo corredor con discapacidad, sin excepción, deberá acreditar el tipo de discapacidad a través de algún documento emitido por una institución gubernamental de salud, No están permitidos certificados de instituciones privadas.
- Podrán participar personas con algún otro tipo de discapacidad no especificadas en la convocatoria, sin embargo, no aplicarán en la premiación.

5. CORREDORES ELITE

Aquellos participantes que por sus marcas sean considerados corredores Elite deberán:

- A) Es obligatorio que los corredores envíen mediante correo electrónico las evidencias de sus marcas con certificados oficiales.
- B) Enviar al correo electrónico atletismoagac@gmail.com, su registro con las probatorias de sus marcas oficiales en el periodo septiembre 2025- agosto de 2026.

- C) La fecha límite para enviar sus marcas al correo electrónico indicado será el 1 de septiembre de 2026.
- D) Una vez analizada y autorizada su inscripción, deberán presentarse en el módulo de atención a Corredores Elite que estará instalado en la Entrega de Paquetes, para llenar el formato correspondiente, mencionando los puntos en los que recibirán avituallamiento personal y que deben coincidir con los puntos oficiales de hidratación.
- E) Al ser considerado Corredor Elite, se entregará su dorsal con número especial y controlado, así como una pulsera que le dará acceso a la línea de salida y Cámara de Llamadas.
- F) El acceso a Cámara de Llamadas estará ubicado a un costado del arco de meta y estará abierto de las 4:30 a 5:15 horas del domingo 20 de septiembre de 2026; de llegar más tarde el Corredor Elite deberá formarse con el resto de los participantes.
- G) Todo Corredor Elite deberá asistir a la Junta Previa que se realizará el sábado 19 de septiembre de 2026 en horario y lugar por confirmar.
- H) Todo Corredor Elite deberá llevar su hidratación especial a la Junta Previa y entregarlo al responsable de Avituallamiento Elite, para ser colocado en las mesas especiales en ruta.

6. DERECHO DE CORREDOR

Todo corredor inscrito tiene derecho a:

- Número con chip de cronometraje, que deberá portarse al frente y visible durante toda la carrera para ser considerado corredor oficial del Maratón León 450 y que pueda recibir servicios como hidratación, recuperación y atención médica.
- Playera conmemorativa.
- Souvenir por parte de los patrocinadores.
- Carga de carbohidratos exclusiva para corredores de Maratón (42.195 kilómetros) y 21 kilómetros.
- Sistema de cronometraje computarizado.
- Sistema de Tracking (seguimiento en tiempo real de los corredores a través del portal de internet).

- Hidratación en ruta y meta.
- Paquete de recuperación energética.
- Servicio de guardarropa.
- Servicio médico en salida, ruta y meta.
- Seguridad y vigilancia en ruta, a cargo de la Dirección de Policía Vial de León, Guanajuato.
- Medalla de finalista, que se entregará solo al participante que haya corrido la ruta en su totalidad, en la distancia que se haya registrado.
- Playera de finalista, exclusiva para corredores de 42.195 kilómetros y solo en caso de que el participante haya corrido la ruta en su totalidad.
- Los resultados oficiales podrán ser descargados a través de la página www.marcate.com.mx y en la APP Márcate.
- En caso de no recoger sus pertenencias el día del evento, tendrán hasta 1 mes para recogerla en el Parque Deportivo Enrique Fernández Martínez, ubicado en Adolfo López Mateos Ote. 3301, Fraccionamiento Julián de Obregón.

TALLAS DE PLAYERAS

- La talla de la playera que se entregue al participante dependerá de la existencia.
- La solicitud de talla de playera en el proceso de inscripción corresponde a un fin estadístico, por lo que el Comité Organizador del Maratón León 450 no se compromete a entregar la talla elegida por el participante.

MEDALLAS Y PLAYERA FINISHER

- *Para la entrega de medallas y playera de finisher de 42 kilómetros, habrá verificación de recorrido y es requisito indispensable correr en su totalidad la distancia registrada.*
- *No se entregarán medallas ni playera de finisher a corredores que no hayan cumplido con el requisito en ruta.*
- *En caso de inconsistencias en su recorrido, será analizado por el equipo de jueceo oficial y el personal de la empresa encargada del cronometraje y su decisión será inapelable.*
- *La entrega de medallas se realizará al cruzar la meta, posterior a la zona de hidratación.*

7. SERVICIOS EN RUTA

Los corredores contarán con servicios de hidratación, baños, atención médica a lo largo de la ruta y en meta; es obligatorio portar el número de corredor para poder recibirlos.

- El abastecimiento de agua será colocado cada 2.5 kilómetros partiendo del kilómetro 2.5.
- El abastecimiento de isotónico será colocado cada 2.5 kilómetros partiendo del kilómetro 5.
- Habrá servicio de sanitarios en los kilómetros 10, 20, 25, 30, 35, 40 y meta.
- Habrá asistencia médica en ruta cada 5 kilómetros y meta.
- La zona de estiramiento estará ubicada en las explanadas de la Feria de León.
- Habrá servicio de guardarropa ubicado en el edificio de negocios de la Feria de León.

8. REGLAMENTO

Se aplicará el reglamento vigente que regulan la Federación Mundo de Atletismo en México A.C. (MAM), World Athletics (WA) y la Asociación de Atletismo Guanajuatense A.C. (AAG).

9. LINEAMIENTOS

9.1 Ruta.

- El cierre de la vialidad en la ruta iniciará a las 5:30 horas y se reanudará de manera parcial conforme pasen los corredores, la apertura total será a partir de las 12:00 horas.
- Durante este tiempo permanecerá cerrada la ruta al tráfico y los únicos vehículos que podrán acompañar la prueba serán los autorizados por el Comité Organizador.
- La carrera tendrá como punto de salida y meta en las instalaciones de la Feria de León.
- El Comité Organizador contará con una vanguardia que acompañará a los punteros de cada distancia, categoría y rama, sin embargo, es responsabilidad del corredor conocer la ruta de su distancia y los horarios de salidas oficiales.

9.2 Tiempo límite

- Maratón: seis horas. (12:00 horas)
- Medio Maratón: cuatro horas. (10:00 horas)
- 10 kilómetros: dos horas. (8:00 horas)

Maratón León 450 ofrecerá seguridad vial durante la ruta en los horarios señalados por distancia.

NOTA: Habrá tolerancia a corredores en ruta que mantengan un paso máximo de hasta **8 minutos y 30 segundos por kilómetro**, equivalente a las 6 horas permitidas en el evento **de 42.195 kilómetros**.

Todo corredor que mantenga un paso mayor a lo establecido y se encuentre en ruta fuera de este rango, sin importar la distancia que haya recorrido, deberá subirse a la barredora que lo llevará a la meta.

Se marcará sobre los horarios del paso de la barredora en los kilómetros 10, 20, 30, 35 y 40, donde se dará a conocer el tiempo límite del cierre de vialidad.

Estos serán los tiempos de tolerancia de la ruta de 42 kilómetros

| TIEMPO LÍMITE EN RUTA | |
|-----------------------|-------------|
| KILÓMETROS | HORARIO |
| 10 K | 7:34:00 am |
| 20 K | 8:58:00 am |
| 30 K | 10:25:00 am |
| 35 K | 11:06:00 am |
| 40 K | 11:49:00 am |

Los corredores que se encuentren en ruta al término de 6 horas, tiempo establecido como límite en el evento, deberán subir a la barredora y perderán todo derecho relacionado al evento, como tiempos, medalla y kit de recuperación.

El corredor que se niegue a abordar la barredora deberá continuar sobre la banqueta bajo su propio riesgo eximiendo al Comité Organizador de toda responsabilidad.

9.3 Cronometraje y resultados.

Los corredores participantes deberán pasar por todos los puntos de control donde se encuentren los tapetes de lectura de tiempos, con el fin de validar su correcta participación en la distancia elegida.

9.4 Restricciones en ruta

Corredores sin número que sean detectados en la ruta o en meta serán retirados de inmediato.

Al ser un evento exclusivo para corredores pedestres, queda prohibido el uso de bicicletas o patines durante el recorrido del Maratón León 450, toda persona que sea sorprendida en ruta será retirada del evento por el Comité Organizador y/o por elementos de Policía Vial Municipal, encargados de la seguridad en ruta.

Queda prohibido que, durante la ruta, los corredores sean acompañados de personal en bicicleta, patines o cualquier vehículo no oficial, por lo que los corredores serán sancionados.

10. RUTAS AVALADAS

Clasificatorio a Maratones Internacionales

Las rutas de 42.195 K, 21.097 K y 10 K han sido certificadas y avaladas por la Federación Mundo de Atletismo en México A.C. (MAM), la World Athletics (WA) y por la Association of International Marathons and Distance Race (AIMS) y la Asociación de Atletismo Guanajuatense A.C. (AAG).

Los tiempos que obtengan los corredores que participen en el Maratón León 2025 son concursables para el Maratón de Boston.

11. JUECES

Los tiempos oficiales para el pago de los bonos estarán sujetos a validación de los jueces, la empresa responsable del cronometraje y la coordinación de asuntos jurídicos designado por el Comité Organizador.

Se contará con un director de Jueces, que será designado por el Comité Organizador y sus decisiones serán inapelables.

12. CRONOMETRAJE EN META Y RUTA

Se utilizará tecnología de vanguardia para el cronometraje de tiempos parciales y totales, mediante el uso de un chip sensor, que se deberá utilizar de acuerdo con las instrucciones contenidas en el paquete del participante.

El chip no es útil para ningún otro evento.

A lo largo de la ruta habrá tapetes de control con lectura de tiempos de cronometraje desde la salida y meta y en puntos específicos para control de tiempos y paso de corredores; es imprescindible pasar por todos los puntos de control para evitar ser descalificado.

Al pasar por los puntos de control se puede hacer seguimiento de la carrera en tiempo real de los corredores a través de la App del Maratón.

13. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Serán sancionados de acuerdo con el reglamento de la World Athletics (WA) y la Asociación de Atletismo Guanajuatense A.C. (AAG), además de:

- Correr sin número, no importa si está inscrito.
- No colocarse el número de corredor al frente de la camiseta a nivel del pecho durante la competencia y el chip de cronometraje en el lugar indicado.
- Modificar, doblar o cortar el número de competidor.
- Estar delante de la línea de arranque al momento de dar la señal de salida.
- No correr la ruta completa, subirse a un vehículo o no seguir la ruta marcada.
- Correr una distancia diferente a la que originalmente fue inscrito.
- No pisar los tapetes de salida, meta y puntos intermedios.
- Adoptar actitudes antideportivas.
- Correr con el número y/o chip de otro corredor.
- Recibir o tomar abastecimiento fuera de los puestos establecidos por el Comité Organizador.
- Correr acompañado por un vehículo no autorizado por el Comité Organizador (motocicleta, bicicleta, personas en patines).
- Se descalificará a la persona que se inscriba en una categoría o rama diferente a la que no corresponda a su edad o género.
- Es responsabilidad de cada participante verificar estar debidamente en la categoría que le corresponde, de acuerdo con el color de etiqueta.
- Obtener resultado positivo en examen antidopaje.

14. DOPING

Se aplicarán exámenes antidopaje a los corredores de manera aleatoria y de acuerdo a la decisión que tome el personal comisionado por el Comité Nacional Antidopaje.

15. REGLAS DE PREMIACIÓN

Los corredores que resulten ganadores y sean elegidos para aplicación de pruebas antidopaje, deberán esperar a que el Comité Organizador reciba de manera oficial los resultados antidopaje para cobrar sus premios.

A partir de la recepción de los resultados de las pruebas antidopaje, los corredores que salieron sorteados para la prueba antidopaje y hayan resultado negativos, serán notificados por el Comité Organizador y tendrán sin excepción 30 días para reclamar sus premios.

En caso de que se confirmen los resultados analíticos positivos, el corredor quedará eliminado de la competencia y de la premiación.

En caso de eliminación por dopaje, el Comité Organizador NO realizará ningún ajuste en la premiación y el premio quedará desierto en esta edición.

La fecha límite para que los corredores entreguen sus documentos para reclamar el premio es de 30 días naturales a partir de la publicación oficial, es decir, el 21 de octubre a las 11:59 horas.

El proceso de pago para los corredores que hayan resultado ganadores absolutos, categorías o en bonos por marcas, se realizará de manera exclusiva vía correo electrónico en premicion.maratonleon@comudeleon.gob.mx.

Sin excepción, todos los corredores ganadores deberán contar con una cuenta bancaria a su nombre para el depósito de los premios.

El pago a corredores ganadores que hayan entregado en tiempo y forma su documentación oficial y correcta será a partir del 25 de octubre de 2026 a través de transferencia electrónica.

No se entregarán premios en efectivo.

Los corredores deberán enviar la siguiente documentación en formato PDF o JPG y que sean legibles.

- Constancia de situación fiscal actualizada.
 - Teléfono de casa o celular.
 - Correo electrónico.
 - Carátula de la institución bancaria donde se realizará la transferencia y que incluya: número de cuenta bancaria a 10 posiciones, número de cuenta CLABE a 18 posiciones, a nombre del corredor ganador.
 - En el caso de corredores extranjeros deberán estar dados de alta y autorizados por la Asociación de Atletismo Guanajuatense A.C. (AAG) para participar en los eventos avalados por dicha federación, de lo contrario, perderán sus derechos.
 - Los corredores extranjeros, naturalizados mexicanos, deberán mostrar documento de naturalización para ser considerados en los premios, de lo contrario perderán sus derechos en caso de no estar dados de alta o autorizados por la Asociación de Atletismo Guanajuatense A.C. (AAG).
 - Los premios NO son acumulables.
 - Los bonos SÍ son acumulables.
 - Sin excepciones, el plazo establecido como límite para reclamar los premios económicos y enviar los documentos requeridos, será de 30 días naturales a partir de la fecha de publicación de resultados oficiales, es decir, al 21 de octubre de 2025.
 - Con base en el reglamento en vigor de la Federación Mundo de Atletismo en México A.C. (MAM) y la Asociación de Atletismo Guanajuatense A.C. (AAG), a los corredores convencionales nacionales ganadores de premios en dinero se les descontará el 7% y el 14% a los corredores extranjeros, estos descuentos serán entregados a la Federación y/o a la Asociación.
-
- **Toda la documentación deberá enviarse al correo:** premicion.maratonleon@comudeleon.gob.mx
 - El corredor es el único responsable de iniciar el proceso de pago, el Comité Organizador no emitirá ningún comunicado de aviso a los ganadores.

16. APELACIONES

Toda protesta deberá ser presentada en tiempo y forma.

El atleta tendrá 30 minutos para manifestar su protesta correspondiente una vez publicados los resultados, esta deberá ser conforme al reglamento.

Las protestas serán atendidas por el Jurado de Apelación el cual se integrará por dos miembros del Comité Organizador y un Juez Árbitro.

17. RECOMENDACIONES DE SALUD

Dado que el estado de salud de los competidores es exclusivamente responsabilidad de cada corredor y no del Comité Organizador, se recomienda a los participantes en general, seguir un programa de entrenamiento adecuado y practicarse un examen médico antes del evento.

Al inscribirse, cada corredor acepta estar físicamente apto para participar en la distancia elegida y exime de toda responsabilidad por accidente, lesión o enfermedad al Comité Organizador.

Cada participante acepta el riesgo de la actividad deportiva tipo Carrera Atlética.

18. COMERCIAL

Está estrictamente prohibido cualquier tipo de actividad promocional durante los eventos relacionados de Maratón León 2026 (expo, ruta, recuperación, etc.) así como correr con botargas o realizar cualquier acción publicitaria o promocional dentro del recorrido.

Queda estrictamente prohibido la comercialización de cortesías otorgadas por el comité organizador.

Queda estrictamente prohibido el uso comercial MARATÓN LEÓN e imagen oficial para fines comerciales.

El Comité Organizador se reserva el derecho de retirar de la ruta cualquier actividad comercial o publicidad no autorizada previamente.

19. EVENTOS ALTERNOS

- Expo Maratón León 450: 18, 19 Y 20 de septiembre de 2026
- Campeonato Juvenil de Pista y Campo: 19 de septiembre de 2026
- Carrera Infantil: 19 de septiembre de 2026
- Carrera Familiar 5K: 19 de septiembre de 2026
- Carga de Carbohidratos: 19 de septiembre de 2026
- Concurso de Animación Maratón León 450: 20 de septiembre de 2026

20. TRANSITORIOS

- Todo participante inscrito a cualquier evento del Maratón León, cede al Comité Organizador los derechos de utilizar su nombre, imagen o cualquier material videográfico o audiovisual para cualquier promoción, publicidad y medios informativos, con motivo de celebración de cualquier edición del Maratón León.
- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será sometido a consideración del Comité Organizador.

Atentamente.

Mtro. Isaac Noé Piña Valdivia
*Director General de la Comisión Municipal
de Cultura Física y Deporte de León Guanajuato.*

Mayores informes en:

www.maratonleon.mx | inscripcionesmaratonleon@comudeleon.gob.mx
COMUDE León: 477 711 0147 / 771 9221 / 711 5536. Ext. 119, 144 y 103